



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ACTA N.º 509/26
CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas con cuarenta y seis minutos del diez de septiembre de dos mil veintiséis, se da inicio a una nueva sesión ordinaria del Consejo Superior, en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la misma el Sr. Rector, Dr. Raúl A. GIL. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros: a) Decanos/as y Vicedecanos/as: de la Facultad de Psicología, Dra. Gladys LEOZ, de la Facultad de Ciencias Humanas, Lic. Valeria PASQUALINI; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dr. Sebastián A. ANDÚJAR; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Esp. María Cecilia CAMARGO; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dr. Rodolfo D. PORASSO. b) Docentes: Dr. Antonio M. MANGIONE, Ing. Gustavo G. BRAUER, Dra. Agustina LABIN, Esp. Agustina COMERCI, Esp. Johanna VINTAR, Esp. Paola S. FIGUEROA, Dra. Marcela KURINA SANZ. c) Graduados: Dra. Clotilde DE PAUW. d) Estudiantes: Srta. Valentina VERA BECERRA, Sr. Agustín BENITEZ, Srta. Malena NIETMETZ. e) Nodocentes: Lic. Vanina del V. ROSALES, CPN Nicolás A. GODOY FUNES, Téc. Franco DI GENNARO

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Lic. Emiliano Daniel MUCH GHIGLIONE

----- Se encuentran conectados mediante plataforma Zoom:

a) Decanos: de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Mgtr. Ing. Guillermo A. MARTÍNEZ; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mgtr. Héctor D. FLORES, de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Agustina GENEROSO. b) Docentes: Mgtr. Jaquelina E. NANCLARES, Mgtr. Jorge Ariel SOSA, Ing. Ricardo R. MONASTEROLO.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

El Sr. Rector da inicio a la sesión ordinaria y agradece a los consejeros presentes por entender el cambio de día (en referencia a sesionar un jueves y no un martes como tradicionalmente se hace), y que el mismo es en consecuencia de las medidas de fuerza (paro docente y nodocente) realizadas el pasado martes 8 de septiembre e indica la importancia de poder dar tratamiento a muchos temas que no admiten dilaciones.

Informa que durante la primera semana de septiembre se registró una intensa actividad en el ámbito universitario nacional. En este marco, se desarrollaron las negociaciones paritarias convocadas por la Subsecretaría de Políticas Universitarias. Posteriormente, tuvo lugar el Plenario de Rectoras y Rectores del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), en articulación con el Congreso de Innovación Universitaria llevado a cabo en la sede de la Universidad Nacional de Río Negro.

En relación con las negociaciones paritarias de los sectores docente y nodocente, informó sobre su participación en calidad de paritario junto a la Presidencia del CIN y a las federaciones sindicales de las Universidades Nacionales. Al respecto, señaló que la convocatoria respondió al compromiso asumido por el Gobierno Nacional en el acta suscripta en el período mayo-junio. No obstante, advirtió que, si bien dicha instancia se efectivizó de manera anticipada respecto



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

del cronograma previsto, el encuentro no operó como un espacio genuino de diálogo, debate o consenso. Por el contrario, se limitó a una comunicación unilateral en la que el Gobierno Nacional fijó una pauta de incremento salarial del 3%, desestimando el tratamiento de las restantes demandas del sector y omitiendo la aplicación de la Ley de Financiamiento Universitario y que no se ha habilitado un espacio para dialogar sobre la situación del presupuesto próximo, para el año 2027.

En cuanto a la evaluación del encuentro, manifestó que el balance resulta sumamente negativo, dado que el Gobierno Nacional, a través del Subsecretario de Políticas Universitarias, fijó una postura unilateral e intransigente, sin margen para la deliberación ni para la incorporación de otros puntos en agenda. Asimismo, advirtió la total carencia de fundamentos técnicos que respalden el 3% propuesto, el cual fue presentado de manera arbitraria y sin correspondencia con los índices inflacionarios de junio y julio (encontrándose aún no medido el mes de agosto). Finalmente, cuestionó la tergiversación en la comunicación oficial emanada del Ministerio de Capital Humano, que anunció un aumento global del 6% al computar indebidamente un 3% ya convenido en el acuerdo paritario de junio, omitiendo además cualquier tratamiento sobre la recomposición salarial adeudada correspondiente a los ejercicios 2024 y 2025. Enfatizó que el reclamo no persigue otro fin que el efectivo cumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario. En este sentido, sostuvo que dicha normativa no debiera ser objeto de discusión paritaria, al tratarse de un marco legal sancionado por el Congreso de la Nación, plenamente vigente y con respaldo de pronunciamientos judiciales, el cual provee los parámetros necesarios para la formulación del presupuesto del próximo ejercicio.

Aclaró que la instancia paritaria no se dio por concluida, sino que pasó a un cuarto intermedio hasta la semana del 17 de septiembre para una nueva convocatoria; fecha a la que anticipó que no podrá concurrir debido a compromisos institucionales impostergables vinculados con la asunción de autoridades en la Facultad de Turismo y Urbanismo. Respecto de la medida de fuerza posterior, destacó el masivo nivel de acatamiento registrado en el conjunto del sistema universitario nacional, con la adhesión unánime de las federaciones docentes y nodocentes, lo que derivó en la paralización casi total de las actividades en las universidades públicas y los colegios preuniversitarios. Finalmente, expresó que, si bien la suspensión de actividades constituye siempre una circunstancia lamentable, responde inexorablemente a un escenario crítico que ha agotado los márgenes de negociación.

Reiteró que la voluntad de diálogo, la concurrencia a las mesas paritarias y la canalización de los reclamos a través de las vías institucionales han sido una constante por parte del sector universitario. Sin embargo, advirtió que la postura de las autoridades gubernamentales se ha mostrado refractaria a cualquier fundamentación técnica, impidiendo hasta el momento una instancia de debate genuino y objetivo acerca de la crisis que atraviesa el sistema. Al respecto, alertó que este escenario impacta de lleno en las y los trabajadores docentes y nodocentes, en el claustro estudiantil y en un progresivo deterioro edilicio y de infraestructura que reviste una gravedad de difícil reversibilidad en el mediano y largo plazo.

En otro orden, refirió a las actividades institucionales desarrolladas con posterioridad a la jornada de protesta, destacando la participación de la institución en el II Congreso de Innovación Universitaria organizado por la Universidad Nacional de Río Negro. Informó que la Universidad formó parte del encuentro a través de una ponencia presentada por la Secretaría



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Académica de Innovación Educativa y Posgrado, centrada en el Programa de Inteligencia Artificial Institucional.

Pese al complejo marco gremial y presupuestario, valoró la riqueza de los intercambios entre las distintas casas de altos estudios, señalando que estos foros resultan fundamentales para repensar las prácticas de docencia, investigación y extensión en un contexto dinámico y desafiante. Concluyó con un reconocimiento a la Universidad Nacional de Río Negro por la concreción del evento y la amplia concurrencia alcanzada en un contexto de severa restricción presupuestaria.

En el mismo marco, dio cuenta de su participación en la reunión del Comité Ejecutivo del CIN, órgano del cual forma parte en su carácter de Vicepresidente de la Comisión de Posgrado. Señaló que la proyección y debate en torno al proyecto de Presupuesto para el próximo ejercicio concentró la atención prioritaria de la sesión, por tratarse de un factor neurálgico del que depende transversalmente el normal desarrollo de las políticas y funciones universitarias. Asimismo, informó que se procedió al tratamiento de los dictámenes elevados por las diferentes comisiones de trabajo, con particular énfasis en la Comisión de Posgrado, labor desarrollada de manera conjunta con el Rector de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, Dr. Arnaldo MEDINA. En relación con la labor específica de dicha comisión, informó sobre la elaboración de un documento que será elevado a consideración del Plenario de Rectoras y Rectores del CIN, relativo a las directrices para la implementación del sistema de créditos académicos en el posgrado y, complementariamente, el desarrollo de esquemas de microcredenciales. Aclaró que la iniciativa no posee carácter resolutivo vinculante, sino que establece recomendaciones y buenas prácticas orientadas a que las instituciones universitarias adopten de forma progresiva esta modalidad, aprovechando la ventana de oportunidad que representa la discusión sincrónica sobre créditos académicos en el nivel de grado para extender el debate al posgrado.

Por último, señaló que en la instancia plenaria se aprobaron los despachos de comisiones previamente analizados por el Comité Ejecutivo. Destacó que el cierre del encuentro contó con la participación de las representaciones gremiales docentes, nodocentes y estudiantiles, lo cual posibilitó ratificar de manera conjunta la exigencia por la plena aplicación de la Ley de Financiamiento Universitario, así como evaluar el escenario de cara a la reanudación del cuarto intermedio paritario fijado para el próximo día 17. Concluyó ponderando la actitud constructiva y de respeto manifestada por las federaciones sindicales en su vocación de diálogo y negociación, contrastándola con la falta de reciprocidad exhibida por la contraparte gubernamental. Advirtió que este escenario conducirá inexorablemente a una profundización de las medidas de acción gremial. Al respecto, informó que para el día 17 está prevista una concentración frente al Palacio Sarmiento, sede de la Secretaría de Educación, impulsada por la federación nodocente y con adhesión de las representaciones docentes. Asimismo, señaló que comenzó a articularse entre las federaciones sindicales y los colectivos estudiantiles la convocatoria a una nueva Marcha Federal Universitaria, ya sea para dicha jornada o en el transcurso del mes de octubre, en caso de que la reanudación paritaria no garantice la plena aplicación de la ley, una recomposición salarial acorde y el financiamiento de los gastos de funcionamiento reclamados.

Enfatizó que tales demandas no constituyen un privilegio para la comunidad universitaria, ya sea para docentes, nodocentes o estudiantes, sino la exigencia de condiciones mínimas e indispensables que aseguren un salario digno a las y los trabajadores del sistema y garanticen a



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

la comunidad estudiantil instituciones abiertas y debidamente equipadas para el desarrollo de sus trayectorias académicas. Remarcó que esta premisa rige con idéntico alcance para los colegios preuniversitarios y para el sostenimiento integral de las funciones sustantivas de investigación y extensión.

Respecto a la labor de la Comisión de Presupuesto, informó que, como correlato del trabajo articulado entre el Comité Ejecutivo y el Plenario de Rectoras y Rectores, se avanzó en la confección de un anteproyecto de presupuesto para ser elevado a la Subsecretaría de Políticas Universitarias. Preciso que el documento, cuyo resumen ejecutivo se encuentra disponible para consulta en los canales oficiales del CIN, cuenta con un exhaustivo respaldo técnico sustentado en el cumplimiento de marcos normativos plenamente vigentes, tales como la Ley de Financiamiento Universitario y la Ley de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Explicó que, a partir de las proyecciones macroeconómicas basadas en la evolución del Producto Bruto Interno (PBI), el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y las variables inflacionarias, la partida estimada para garantizar el funcionamiento integral del sistema universitario asciende a aproximadamente 11,2 billones de pesos. Finalmente, aclaró que a la fecha no se cuenta con una respuesta formal por parte del Poder Ejecutivo Nacional. No obstante, advirtió que, de manera extraoficial, durante las instancias paritarias, el Subsecretario de Políticas Universitarias deslizó que las estimaciones presupuestarias proyectadas por el Gobierno contemplarán únicamente el crédito ejecutado, ajustado exclusivamente por la inflación prevista para el remanente del ejercicio en curso.

Advirtió que dicho criterio implicaría, en los hechos, una severa contracción presupuestaria para el próximo ejercicio financiero, configurando un escenario de extrema gravedad en el que la masa salarial absorberá entre el 96% y el 97% de los recursos totales asignados. En tal sentido, remarcó que una pauta de cálculo formulada bajo esas premisas limitaría la capacidad operativa de las instituciones universitarias a la sola cobertura de sueldos y servicios básicos, anulando cualquier margen de desarrollo académico o institucional. Tras expresar su pesar por la adversidad del panorama descrito, ratificó el compromiso de realizar un seguimiento riguroso del cuarto intermedio paritario fijado para el próximo 17 de septiembre. Señaló que las federaciones de trabajadoras y trabajadores docentes y nodocentes, así como los centros y federaciones estudiantiles, permanecen en estado de alerta, y anticipó que cualquier novedad será puesta oportunamente en conocimiento de este Cuerpo colegiado y de toda la comunidad universitaria. Concluyó ratificando el indeclinable posicionamiento de la Universidad Nacional de San Luis en la exigencia urgente de una recomposición integral de las partidas presupuestarias —destinadas a haberes, gastos de funcionamiento y programas de becas estudiantiles—, manifestando el pleno acompañamiento de la institución a las acciones coordinadas del sistema universitario en defensa de la efectiva aplicación de la Ley de Financiamiento Universitario.

Seguidamente, pasando al informe de las actividades internas de la Universidad desarrolladas en los últimos 15 días, destacó la concreción de jornadas de notable relevancia institucional. En primer término, celebró la obtención de la media sanción en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia al proyecto de ley regulatoria del ejercicio profesional de la Fonoaudiología. Al respecto, ponderó la labor mancomunada llevada adelante por dicha unidad académica y el respectivo colegio profesional, remarcando que esta iniciativa constituye una respuesta directa e indispensable para las y los graduados formados en esta casa de altos estudios. Concluyó calificando el avance legislativo como un hito sumamente positivo y significativo para el



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

colectivo profesional, en tanto actualiza las incumbencias, competencias y marcos de actuación profesional bajo una normativa provincial moderna y acorde a las demandas actuales de la disciplina. Señaló que resta aún el tratamiento legislativo en la Cámara de Senadores de la Provincia, comprometiendo el seguimiento institucional de su evolución parlamentaria.

Por otra parte, informó que a través de la Coordinación General de Derechos Humanos se llevó a cabo el Preencuentro de Educación Superior y Derechos Humanos, concebido como instancia preparatoria hacia el encuentro central convocado para el próximo 17 de septiembre en la Universidad Nacional de San Juan, y eleva la invitación a la comunidad universitaria. Al respecto, hizo notar la coincidencia de agenda con el acto de asunción de autoridades en la Facultad de Turismo y Urbanismo, lo que le impedirá asistir de manera presencial a dicha sede. No obstante, remarcó que la Universidad Nacional de San Luis contará con una activa y protagónica representación encabezada por la Dra. Clotilde DE PAUW junto a los integrantes de la comisión respectiva, docentes, nodocentes y colectivos estudiantiles comprometidos con la promoción y defensa de los Derechos Humanos en la Universidad de Mauricio López.

En el ámbito de la cooperación internacional con la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), informó sobre la realización de la instancia previa clasificatoria de las Jornadas de Jóvenes Investigadores. Preciso que dicha jornada —postergada con anterioridad debido a las medidas de fuerza gremiales— tuvo por objeto seleccionar a las y los investigadores noveles y becarios que integrarán la delegación representativa de la Universidad Nacional de San Luis en las próximas Jornadas de Jóvenes Investigadores de AUGM, a desarrollarse en la Universidad Federal de Río Grande del Sur (UFRGS), en Porto Alegre, Brasil. Destacó que el encuentro fue organizado de manera conjunta por la Secretaría de Relaciones Interinstitucionales y la Secretaría de Investigación, Desarrollo e Innovación, ámbito en el cual acompañó las deliberaciones. Señaló que se evaluaron cerca de veinte ponencias de notable rigor académico y pertinencia temática, requiriéndose la conformación de comités evaluadores integrados por secretarías y secretarios de unidades académicas, así como docentes investigadores de la casa. Concluyó expresando su reconocimiento tanto a los jóvenes participantes por su entusiasmo y dedicación como al cuerpo de evaluadores intervinientes, quienes definieron la nómina de titulares y suplentes que representarán a la institución.

Agradece al Secretario Dr. Félix NIETO QUINTAS que estuvo al frente de la coordinación, al equipo de la Secretaría y a la Secretaría de Investigación, Desarrollo e Innovación que también acompañaron todo el proceso y la felicitación a los jóvenes seleccionados que serán los embajadores de la UNSL en esta Jornada de AUGM y para cerrar hace una nota al margen sobre el rol de AUGM para la Universidad. En ese sentido, compartió con el Cuerpo una reflexión expresada a lo largo de las distintas instancias de la actividad: sostuvo que, al momento en que la Universidad Nacional de San Luis resolvió su incorporación a la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, difícilmente se vislumbraba que dicha red regional llegaría a constituirse en uno de los principales sostenes para el fomento de las y los jóvenes investigadores. Al respecto, contrastó la coyuntura actual con aquel escenario fundacional, en el cual el sistema universitario disponía de un abanico sustancialmente más amplio de instrumentos para promover las vocaciones científicas y apuntalar la formación inicial en las diversas áreas del conocimiento, sustentado en recursos provenientes del presupuesto propio, del entonces Ministerio de Educación de la Nación, del CONICET y de diferentes espacios.



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Señaló que la realidad actual impone valorar aún más el rol protagónico que la Universidad ha desempeñado en el seno de la AUGM, destacando la labor desarrollada por el Dr. Félix NIETO QUINTAS como representante institucional, cuya gestión ha propiciado sostenidas oportunidades académicas para la UNSL. En tal sentido, calificó como un logro sumamente positivo frente a la severa retracción presupuestaria imperante, la asignación de recursos para el financiamiento de diez proyectos de investigadoras e investigadores noveles que participarán en dicha instancia internacional. Concluyó reivindicando la pertenencia activa a este esquema de cooperación Sur-Sur, el cual continúa brindando alternativas concretas de internacionalización científica y académica en un contexto de escasez generalizada de instrumentos de fomento.

Seguidamente, dio paso al tratamiento de comunicaciones informativas de interés institucional sobre actividades programadas en la agenda universitaria inmediata.

En primer lugar, reiteró la invitación al acto protocolar de asunción de autoridades de la Facultad de Turismo y Urbanismo (FTU), convocado para la mañana del próximo 17 de septiembre. Detalló que en dicha ceremonia tomará posesión la fórmula decanal electa, haciendo mención a la presencia de la Decana en el Cuerpo, junto con la asunción del Vicedecano y de las autoridades del Departamento de Turismo y Urbanismo, haciendo extensivo un cordial saludo al Mgtr. Diego DÍAZ. Asimismo, informó que el Consejo Directivo de la FTU celebró su última sesión ordinaria bajo la conformación saliente, tras lo cual quedará integrado formalmente el nuevo cuerpo deliberativo. En ese marco, tomó nota de que la presente sesión constituye la última participación en este Consejo Superior de las y los representantes de la Facultad de Turismo y Urbanismo por los claustros docente y estudiantil, sumándose la renovación de la banca correspondiente al sector nodocente. Expresó un especial reconocimiento y agradecimiento a la comunidad universitaria con sede en la Villa de Merlo por su constante compromiso y participación en las decisiones políticas e institucionales de la Universidad. Subrayó que, si bien las herramientas de conectividad y virtualidad reducen las barreras geográficas, los doscientos kilómetros de distancia suponen un permanente esfuerzo organizativo y de traslado para sostener su presencia activa en la vida universitaria; consideración que hizo extensiva, en idénticos términos, a la comunidad académica y representaciones de la sede de Villa Mercedes. En este sentido, reiteró el agradecimiento institucional a quienes ejercieron la representación de la FTU en este ámbito deliberativo.

Finalmente, a modo de cierre de su informe, destacó un acontecimiento que calificó como un hito en la historia reciente de la institución: la concreción, el próximo lunes, de una Jornada Institucional abocada al proyecto de implementación del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU) en las carreras de grado. Señaló que la modificación del calendario académico para disponer de una jornada sin actividad áulica habitual constituye una medida inédita en la Universidad, concebida para concentrar el intercambio reflexivo de docentes, estudiantes, nodocentes y graduados en torno a las implicancias formativas, pedagógicas y de gestión que conlleva la adopción de créditos académicos.

Explicó que la jornada responderá a las múltiples inquietudes existentes respecto al diseño de planes de estudio y programas analíticos bajo esta modalidad, permitiendo dimensionar con criterios actualizados el volumen real de trabajo que demandan las trayectorias estudiantiles. Asimismo, remarcó que el proceso se asienta sobre la decisión política de integrar ejes transversales prioritarios: la curricularización de los Derechos Humanos, la curricularización



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

de la Extensión y la ambientalización curricular, recogiendo los aportes de las representaciones gremiales, los colegios profesionales y la comunidad en su conjunto. Tras recordar los talleres previos desarrollados con comisiones de carrera y sectores sindicales, convocó a los presentes a una amplia difusión de la actividad y adelantó que, concluidas las instancias consultivas restantes, se elevará a la brevedad un anteproyecto normativo a este Cuerpo colegiado para su formal tratamiento.

----- Se da por finalizado el informe.

----- Hacen uso de la palabra los Consejeros CAMARGO, DE PAUW, BRAUER y FIGUEROA.

----- El Señor Rector informa la presencia de la Coordinadora del Centro de Salud Estudiantil Universitario (CeSEU), Esp. María Agustina Romero VIEIRA, y solicita al Cuerpo someter a votación la autorización para hacer uso de la palabra.

----- Puesto a votación el Cuerpo lo aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT - 10:30 horas: Evangelina SOLIS, Agustina GENEROSO, Guillermo MARTÍNEZ, Jaqueline NANCLARES, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Jorge SOSA (7 votos positivos).

----- Hace uso de la palabra la Coordinadora del CeSEU, y menciona que en el marco del Día Mundial para la Prevención del Suicidio (10 de septiembre), desde el Centro de Salud Estudiantil se encuentran organizando una Jornada de Visibilización de la Prevención, bajo el lema: "La Prevención del Suicidio es una Responsabilidad Comunitaria". Se indica que la actividad se desarrolla articuladamente con las ocho becarias pertenecientes al Centro de Salud Estudiantil. A su vez, expresa que se distribuirá un listón naranja, representativo de la prevención del suicidio según la convención adoptada en el país, e indica que el lunes 14 de septiembre brindarán una charla para estudiantes y que la misma será de manera híbrida y estará a cargo de la Lic. en Psicología, Sonia LABORDA, y desde el Ministerio de Desarrollo Humano de la provincia de San Luis, la Lic. Celeste GARCÍA.

----- A continuación, se distribuyen los listones de color naranja entre los miembros del Consejo presentes en el recinto y a las personas que integran el público.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

Inasistencias

1) Angeles TUSI no puede asistir por razones Académicas. - 2) Marcela PRINTISTA no asiste por fracción de vacaciones y en su lugar se encuentra el Consejero BRAUER. - 3) Diego DÍAZ no asiste por razones Académicas. - 4) Gastón FERNÁNDEZ no puede asistir por razones de viaje y en su lugar se encuentra la Consejera KURINA SANZ. - 5) Verónica LONGO no puede asistir y la reemplaza Valeria PASQUALINI. - 5) José Luis PUTELLI, por razones particulares y asiste en su lugar Clotilde DE PAUW. - 6) Alberto TROSSERO no asiste por actividades ya agendadas y asiste su suplente Evangelina SOLIS. - 7) Teresa IBAÑEZ por cuestiones personales. - 8) Federico SERRA no asistirá y está en su lugar el Vicedecano Guillermo MARTÍNEZ. - 8) Sergio RIBOTTA no puede asistir por razones particulares y lo reemplaza la Consejera Mónica BUSSETTI. - 9) El Consejero Claudio LOBO no puede asistir por razones académicas y tampoco puede asistir su suplente.



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Retiros

1) Johanna VINTAR se retira a las 11:00 hs. por compromisos académicos. - 2) Gladiz LEOZ SE RETIRA a las 11:45. - 3) Paola FIGUEROA a las 12:00 horas. - 4) Sebastián ANDÚJAR 11:30 horas.

Tardanzas

La Consejera Mónica BUSSETTI ingresa a las 10:30 horas por razones académicas.

----- El Cuerpo aprueba la justificación de inasistencias de manera unánime.

VOTACIÓN POR CHAT - 10:35 horas: Evangelina SOLIS, Agustina GENEROSO, Guillermo MARTÍNEZ, Jaqueline NANCLARES, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Jorge SOSA (7 votos positivos).

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

ACTA 507 (28/07/2026) –

----- El Secretario del Cuerpo menciona que está a consideración el ACTA 507, y que no han llegado sugerencias ni aportes a la misma.

----- Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT - 10:35 horas: Evangelina SOLIS, Agustina GENEROSO, Guillermo MARTÍNEZ, Jaqueline NANCLARES, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Jorge SOSA (7 votos positivos).

IV.- INCLUSIÓN DE TEMAS

V.- ENTRADOS

1) EXPE 12899/2026: Convocatoria a Elecciones para renovación de Representantes Estudiantiles y Delegados Graduados 2026. (Referéndum a la Resolución Rectoral N.º 1201/2026 propuesta integrantes Junta Electoral).

----- El Secretario del Cuerpo procede a dar lectura del expediente y lee los articulados de R.R. N.º 1201/2026 y el anexo con los respectivos integrantes de la Junta Electoral de la Universidad.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS,
AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Integrar la Junta Electoral de Universidad que entenderá en la Elección para Representantes Estudiantiles ante los Consejos Departamentales, Directivos y Consejo Superior, y de Delegadas/os Graduadas/os ante los Consejos Directivos y Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, exceptuando de ello a la Facultad de Turismo y Urbanismo, convocada mediante Resolución de Consejo Superior N.º 176/2026, conforme se detalla en el Anexo de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º. - Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en Libro de Resoluciones y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ANEXO

Integrantes de la Junta Electoral Universidad Elecciones parciales
Renovación de Estudiantes y Graduadas/os 2026 - Resolución Consejo Superior N.º 176/2026

Rectorado:

TITULAR: Jesús Ariel ORTIZ, DU N.º 28547303.

SUPLENTE: Juan Antonio RÍOS BALAGUER, DU N.º 30418065.

Escuela Normal Juan Pascual Pringles:

TITULAR: Martín Ariel ALASIA DU N.º 23813365.

SUPLENTE: Mauricio CORICA, DU N.º 22043124.

Facultad de Psicología:

TITULAR: Milna Yokati MEDINA CABRERA, DU N.º 95808116.

SUPLENTE: Fátima Romina LUCERO, DU N.º 35475457.-

Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia:

TITULAR: Gerardo Alberto RANDAZZO SANGRA, DU N.º 30377549.

SUPLENTE: Fabio Antonio CALDERÓN DU N.º 25166203.

Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales:

TITULAR: Luciano Andrés CHIAROTTO, DU N.º 23720861.

SUPLENTE: Gustavo Alberto IGLESIAS PANUSKA, DU N.º 20414422.

Facultad de Ciencias de la Salud:

TITULAR: José Luis MARTINEZ, DU N.º 20664948.

SUPLENTE: Camila GUGLIELMINO, DU N.º 39395465.

Facultad de Ciencias Humanas:

TITULAR: Lucía ZUPPA, DU N.º 26681110.

SUPLENTE: Darío MATTA, DU N.º 34633636.

Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias:

TITULAR: Claudio Ariel SAVINI, DU N.º 23066487.

SUPLENTE: Rafael RODRIGO, DU N.º 23999249.

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

TITULAR: Manuel José CASTILLO, DU N.º 20414259.

SUPLENTE: Albertina Luisa MASSANA, DU N.º 28511663.

Servicio Jurídico JEU:

Antonella DI GENNARO, DU N.º 35767377.



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

----- Se pone a consideración para otorgar referéndum a la Resolución Rectoral N.º 1201/2026.

----- Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT - 10:39 horas: Evangelina SOLIS, Agustina GENEROSO, Guillermo MARTÍNEZ, Jaqueline NANCLARES, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Jorge SOSA, Héctor FLORES (8 votos positivos).

2) EXPE 13714/2026: Roxanna CAMILETTI - Eleva renuncia al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis por acogerse al beneficio jubilatorio.

----- El Secretario del Cuerpo procede a dar lectura a la nota de renuncia que obra en el presente expediente.

----- El Sr. Rector expresa su sincero agradecimiento a la Mgtr. Roxana CAMILETTI por los valiosos servicios brindados a la Universidad Nacional de San Luis, destacando su compromiso y labor institucional en sus funciones como Decana y Consejera, así como su calidad humana.

----- Puesto el asunto a consideración y efectuada la correspondiente votación, resulta aprobado por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT - 10:40 horas: Evangelina SOLIS, Agustina GENEROSO, Guillermo MARTÍNEZ, Jaqueline NANCLARES, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Héctor FLORES (7 votos positivos).

3) EXPE-13295/2026: Dr. Sergio FAVIER - Solicita licencia como integrante del Consejo Superior, en representación del claustro docente de la FCFMyN.

----- El Secretario del Cuerpo procede a dar lectura del expediente.

----- Siendo las 10:40 horas, se incorpora a la sesión, mediante modalidad virtual, la Consejera Mónica BUSSETTI.

----- Se pone a consideración. Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT - 10:41 horas: Evangelina SOLIS, Agustina GENEROSO, Guillermo MARTÍNEZ, Jaqueline NANCLARES, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Jorge SOSA, Héctor FLORES (8 votos positivos).

4) EXPE 21149/2025: Viviana RETA - Eleva renuncia como Consejera del Consejo Superior - Claustro Docente Suplente en representación de la FCH.

----- El Secretario del Cuerpo procede a dar lectura a la nota de renuncia que obra en el presente expediente.

----- El Sr. Rector expresa su agradecimiento a la Esp. Viviana RETA por su compromiso con la Universidad y por su labor institucional en sus funciones como Decana, Consejera, docente y demás, como así también por su calidad humana.

----- Puesta a consideración la aceptación de la renuncia, es aprobada por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT - 10:43 horas: Evangelina SOLIS, Agustina GENEROSO, Guillermo MARTÍNEZ, Jaqueline NANCLARES, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Jorge SOSA, Héctor FLORES, Mónica BUSSETTI (9 votos positivos).



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

VI.-ASUNTOS CON DICTAMEN

Comisión de Posgrado

5) EXPE 8770/2026: Solicita la re-designación del Dr. Guillermo Ricardo CATUOGNO en el cargo de Director y la designación de los Integrantes del Nuevo Comité Académico de la carrera de posgrado: Especialización en Gestión para el Desarrollo Sostenible.

----- Informa la coordinadora de la Comisión de Posgrado, La Consejera María Cecilia CAMARGO. Da lectura al dictamen:

Luego del tratamiento del expediente, esta Comisión recomienda al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis la homologación de la Resolución CD N.º 64/2026 de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, por la que se redesigna al Dr. Guillermo Ricardo CATUOGNO (DU N.º 28489581) en el cargo de Director de la Carrera de Posgrado: Especialización en Gestión para el Desarrollo Sostenible y se designa como integrantes del Comité Académico a los siguientes docentes:

Dr. Guillermo Ricardo CATUOGNO (DU N.º 28489581) - Director de Carrera

Dra. Marta Susana JULIA (DU N.º 13537899)

Dr. Liliana Myriam GRZONA (DU N.º 14035518)

Mgtr. Hectór Daniel FLORES (DU N.º 14870367)

Dra. Ana Laura CESAR (DU N.º 22777657)

Es. Mariana Andrea PIÑERO (DU N.º 25029359)

----- Se pone a consideración. Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT - 10:44 horas: Evangelina SOLIS, Agustina GENEROSO, Guillermo MARTÍNEZ, Jaqueline NANCLARES, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Jorge SOSA, Mónica BUSSETTI (8 votos positivos).

6) EXPE 8703/2025: Ana Ramona Isabel DOMENICONI eleva renuncia al Comité Académico de la Especialización en Primeras Infancias.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión de Posgrado, la Consejera CAMARGO. Da lectura al dictamen:

Luego del tratamiento del expediente, esta Comisión recomienda al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis la homologación de la Resolución CD N.º 416/2025 de la Facultad de Ciencias Humanas por la que se acepta la renuncia de la Dra. Ana Ramona Isabel DOMENICONI, DU N.º 17123444, como integrante del Comité Académico de la Carrera de Posgrado de Especialización en Primeras Infancias y se protocoliza la incorporación de la Esp. Gabriela ROSELL, DU N.º 22140536, como integrante del Comité Académico de la mencionada Carrera.

----- Se pone a consideración. Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT - 10:45 horas: Evangelina SOLIS, Agustina GENEROSO, Guillermo MARTÍNEZ, Jaqueline NANCLARES, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Jorge SOSA, Mónica BUSSETTI (8 votos positivos).



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

7) EXPE 6472/2026: Dra. Liliana FERNÁNDEZ eleva renuncia al Comité de Doctorado en Bioquímica.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión de Posgrado, la Consejera CAMARGO. Da lectura al dictamen:

Luego del tratamiento del expediente, esta Comisión recomienda al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, la homologación de la Resolución CD N.º 89/2026 de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, por la que se acepta la renuncia de la Dra. Liliana Patricia FERNÁNDEZ - DU N.º 14888008, como Integrante del Comité Académico de la Carrera de Posgrado: Doctorado en Bioquímica y agradecer su valioso aporte al posgrado.

----- Se pone a consideración. Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT - 10:46 horas: Evangelina SOLIS, Agustina GENEROSO, Guillermo MARTÍNEZ, Jaqueline NANCLARES, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Jorge SOSA, Mónica BUSSETTI (8 votos positivos).

8) EXPE 162/2026: Dr. Enrique ELORZA eleva renuncia al cargo de Director de la Especialización en Estudios Socioeconómicos Latinoamericano.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión de Posgrado, la Consejera CAMARGO. Da lectura al dictamen:

Luego del tratamiento del expediente y en virtud de lo establecido en la Ordenanza CS N.º 35/2016, en su artículo 17, dónde se constituye como requisito que la carrera presente una estructura de gestión académica, y el artículo 24, relacionado a la estructura de gestión necesaria: Director y Comité Académico, esta Comisión recomienda al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis girar las presentes actuaciones a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a fin de adjuntar la conformación de la nueva estructura de gestión que garantice la continuidad de la carrera.

----- Se pone a consideración. Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT - 10:48 horas: Evangelina SOLIS, Agustina GENEROSO, Guillermo MARTÍNEZ, Jaqueline NANCLARES, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Jorge SOSA. (7 votos positivos).

9) EXPE 25654/2025: Mg. Ariel BARRETO solicita designación del cuerpo docente de la Carrera de posgrado: Especialización en Gestión de Desarrollo e Innovación Turística, Cuarta Cohorte - ciclo 2026.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión de Posgrado, la Consejera CAMARGO. Da lectura al dictamen:

Luego del tratamiento del expediente, esta Comisión recomienda al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis la homologación de la Resolución CD N.º 163/2025 de la Facultad de Turismo y Urbanismo, por la que se designa el Cuerpo Docente de la carrera de Posgrado ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DEL DESARROLLO E INNOVACIÓN TURÍSTICA, correspondiente a la Cuarta Cohorte.

----- Se pone a consideración. Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

VOTACIÓN POR CHAT - 10:49 horas: Evangelina SOLIS, Agustina GENEROSO, Guillermo MARTÍNEZ, Jaqueline NANCLARES, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Jorge SOSA, Mónica BUSSETTI (8 votos positivos).

10) EXPE 3197/2026: Dra. Gladys Esther LEOZ - Eleva la solicitud de renovación del equipo de Dirección del Comité Académico de la carrera de posgrado "Doctorado en Psicología" Periodo 2026-2029.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión de Posgrado, la Consejera CAMARGO. Da lectura al dictamen:

Luego del tratamiento del expediente, esta Comisión recomienda al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis la homologación de la Resolución CD N.º 61/2026 de la Facultad de Psicología, por la que se designa como Directora a la Dra. Claudia Inés CAMPO y como Codirector al Dr. Hugo Adrián MORALES de la Carrera Doctorado en Psicología (periodo 2026-2029).

----- Se pone a consideración. Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT - 10:51 horas: Evangelina SOLIS, Agustina GENEROSO, Guillermo MARTÍNEZ, Jaqueline NANCLARES, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Jorge SOSA, Mónica BUSSETTI (8 votos positivos).

11) EXPE 4041/2024: Propuesta de Comité Académico para la carrera: Especialización en Bioquímica Clínica: Área Citología. Luego del tratamiento del expediente, esta Comisión recomienda al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis la homologación de la Resolución CD N.º 149/2025 y su rectificatoria, Resolución CD N.º 206/2025 de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, por la que se designa a los integrantes del Comité Académico de la Carrera Especialización en Bioquímica Clínica: Área Citología.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión de Posgrado, la Consejera CAMARGO. Da lectura al dictamen:

Integrantes:

Dr. Fabian Heber MOHAMED (DU N.º 16042628)

Dra. Edith PÉREZ (DU N.º 16984464)

Esp. Cristian Diego MARTÍNEZ (DU N.º 24681539)

Dra. María Silvia DI GENARO (DU N.º 17665407)

Esp. Julia Irene ARIAGNO (DU N.º 16130286)

Dr. Fabricio Iván BUSOLINI (DU N.º 31632779)

Dra. Marilina CASAIS (DU N.º 17983221)

----- Se pone a consideración. Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT - 10:55 horas: Evangelina SOLIS, Agustina GENEROSO, Guillermo MARTÍNEZ, Jaqueline NANCLARES, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Jorge SOSA, Mónica BUSSETTI, Héctor FORES (9 votos positivos).



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

12) EXPE 10105/2026: Designación de integrantes del Comité Académico de la Carrera de Posgrado "Doctorado en Psicología".

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión de Posgrado, la Consejera CAMARGO. Da lectura al dictamen:

Luego del tratamiento del expediente, esta comisión recomienda al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis la homologación de la Resolución CD N.º 82/2026 de la Facultad de Psicología y su rectificatoria Resolución D N.º 669/2026 de la Facultad, por la que se designa a los integrantes del Comité Académico del Doctorado en Psicología a:

DIRECTORA: Dra. Claudia Campó

CODIRECTOR: Dr. Hugo Adrián MORALES

Dra. Nidia DE ANDREA

Dra. Graciela BALDI LÓPEZ

Dr. Patricio GODOY PONCE

Dra. Sofía DEPETRIS

Dra. Luciana MARÍÑELARENA-DONDENA

----- Se pone a consideración. Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT - 10:56 horas: Evangelina SOLIS, Agustina GENEROSO, Guillermo MARTÍNEZ, Jaqueline NANCLARES, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Jorge SOSA, Mónica BUSSETTI, Héctor FORES (9 votos positivos).

13) EXPE-2921/2026: Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales - designación de la Mgtr. Marcela CHIARANI como Directora de Carrera".

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión de Posgrado, la Consejera CAMARGO. Da lectura al dictamen:

Luego del tratamiento del expediente, la Comisión de Posgrado recomienda al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis la homologación de la RCD N.º 50/2026, de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales, por la que se designa a la Mgtr. Marcela Cristina CHIARANI (DNI N.º 17123160) de la Universidad Nacional de San Luis, como Directora de la Carrera de Posgrado Interinstitucional "Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales", desde el 1 de febrero de 2026, y se agradece a la Dra. Claudia Carina FRACCHIA por los servicios prestados y su compromiso en el ejercicio de sus funciones como directora saliente.

----- Se pone a consideración. Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT - 10:59 horas: Evangelina SOLIS, Agustina GENEROSO, Guillermo MARTÍNEZ, Jaqueline NANCLARES, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Jorge SOSA, Mónica BUSSETTI, Héctor FORES (9 votos positivos).

Comisión de Asuntos Académicos

Planes de Estudios

14) EXPE 27513/2025: FICA - Plan Modificado Licenciatura en Bromatología.



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

----- Informa la coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos, la Consejera Gladys LEOZ. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos aconseja ratificar:

La Ordenanza CD N.º 31/2025, mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Bromatología;

La Ordenanza CD N.º 32/2025, mediante la cual se aprueba el Régimen de Transición para la carrera de Licenciatura en Bromatología; y

Asimismo, aconseja solicitar a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias la rectificación de la inconsistencia advertida respecto de la asignatura "16 - Legislación" en el Régimen de Correlatividades aprobado por Ordenanza CD N.º 33/2025, conforme a lo señalado en el informe de la Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado.

----- Se pone a consideración. Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT - 11:00 horas: Evangelina SOLIS, Agustina GENEROSO, Guillermo MARTÍNEZ, Jaqueline NANCLARES, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Jorge SOSA, Mónica BUSSETTI, Héctor FORES (9 votos positivos).

----- Siendo las 11:00 horas, se retira la Consejera VINTAR.

----- Siendo las 11:01 horas, se retira la Consejera CAMARGO, y la reemplaza la Consejera María Luján CORREA.

15) EXPE 18365/2024: FICA - Nuevo Plan de Estudios - Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos, Consejera LEOZ. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos luego de analizar el presente expediente y el informe de la Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado, aconseja ratificar:

- La Ordenanza CD N.º 15/2024, mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios de la carrera Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial;

- La Ordenanza CD N.º 16/2024, mediante la cual se aprueba el Régimen de Transición de la carrera Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial;

- La Ordenanza CD N.º 17/2024, mediante la cual se aprueba el Régimen de Correlatividades de la carrera Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial; y

- La Ordenanza CD N.º 29/2025, por la cual se rectifican la Ordenanza CD N.º 15/2024, Ordenanza CD N.º 16/2024 y Ordenanza CD N.º 17/2024, donde fueron contempladas las observaciones y sugerencias formuladas en el primer informe técnico.

----- Se pone a consideración. Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT - 11:05 horas: Evangelina SOLIS, Agustina GENEROSO, Guillermo MARTÍNEZ, Jaqueline NANCLARES, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Jorge SOSA, Mónica BUSSETTI, Héctor FORES (9 votos positivos).

Sustanciados



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

16) EXPE 6868/2025: FCFMyN - Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino Área Informática Educativa del Departamento de Informática con temas relativos a "Informática Educativa" para la carrera Profesorado en Ciencias de la Computación.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos, Consejera LEOZ. Da lectura al dictamen:

Visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 106/2026 de la FCFMyN, esta comisión aconseja la designación de la Mgtr. Alejandra Beatriz SOSA en el cargo motivo del concurso.

----- Se pone a consideración. Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT - 11:10 horas: Agustina GENEROSO, Guillermo MARTÍNEZ, Jaqueline NANCLARES, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Jorge SOSA, Mónica BUSSETTI, Héctor FORES (8 votos positivos).

17) EXPE 4911/2024: FCH - Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N.º 1 Básica II del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a "Historia General de la Educación" para la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos, Consejera LEOZ. Da lectura al dictamen:

Visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 162/2026 de la FCH, esta Comisión aconseja la designación de la Mgtr. María Soledad MARTÍNEZ en el cargo motivo del concurso.

----- Se pone a consideración. Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT 11:10 horas: Agustina GENEROSO, Guillermo MARTÍNEZ, Jaqueline NANCLARES, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Jorge SOSA, Mónica BUSSETTI, Héctor FORES (8 votos positivos).

18) EXPE 6561/2025: FCFMyN - Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Única de Física del Departamento de Física, con temas relativos a "Gestión y Procesamiento Digital de Archivos II" con extensión a "Tratamiento Digital de la Imagen I y II" para la carrera Tecnicatura Universitaria en Fotografía.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos, Consejera LEOZ. Da lectura al dictamen:

Visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 110/2026 de la FCFMyN, esta Comisión aconseja la designación del Prof. Orlando Mario SACOMANDI en el cargo motivo del concurso.

----- Se pone a consideración. Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT - 11:10 horas: Agustina GENEROSO, Guillermo MARTÍNEZ, Jaqueline NANCLARES, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Jorge SOSA, Mónica BUSSETTI, Héctor FORES (8 votos positivos).



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

19) EXPE 7422/2025: FCH - Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter efectivo, con destino al Área N.º 7 Estrategias de Producción del Departamento de Comunicación, con temas de la asignatura Comunicación Radiofónica de la carrera Licenciatura en Comunicación Social.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos, Consejera LEOZ. Da lectura al dictamen:

Visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 164/2026 de la FCH, esta Comisión aconseja la designación de la Lic. Magdalena Beatriz ENGEL en el cargo motivo del concurso.

----- Se pone a consideración. Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT - 11:10 horas: Agustina GENEROSO, Guillermo MARTÍNEZ, Jaqueline NANCLARES, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Jorge SOSA, Mónica BUSSETTI, Héctor FORES (8 votos positivos).

20) EXPE 20169/2024: FTU - Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Formación Aplicada a la Jardinería del Departamento de Aromáticas y Jardinería, con temas relativos a Taller de Práctica Integradora I para la carrera Técnico Universitario en Parques, Jardines y Floricultura.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos, Consejera LEOZ. Da lectura al dictamen:

Visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 91/2026 de la FTU, esta Comisión aconseja la designación de la Arq. Andrea Melina COSTA en el cargo motivo del concurso.

----- Se pone a consideración. Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT - 11:10 horas: Agustina GENEROSO, Guillermo MARTÍNEZ, Jaqueline NANCLARES, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Jorge SOSA, Mónica BUSSETTI, Héctor FORES (8 votos positivos).

21) EXPE 13995/2023: FQByF - Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Química Analítica del Departamento de Química, con temas relativos a Química Analítica I de la carrera Ingeniería en Alimentos.

Visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 190/2026 de la FQByF, esta Comisión aconseja la designación del Dr. Franco Adrián BERTOLINO en el cargo motivo del concurso.

----- Se pone a consideración. Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT - 11:10 horas: Agustina GENEROSO, Guillermo MARTÍNEZ, Jaqueline NANCLARES, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Jorge SOSA, Mónica BUSSETTI, Héctor FORES (8 votos positivos).

22) EXPE 14633/2024: FQByF - Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Simple, carácter Efectivo, con destino al Área de Gestión en Calidad y Salud del Departamento de Farmacia, con temas de relativos a Higiene, Sanidad y Primeros Auxilios para la carrera de Farmacia.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos, Consejera LEOZ. Da lectura al dictamen:



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 191/2026 de la FQByF, esta Comisión aconseja la designación del Med. Marcelo Alfredo RIERA en el cargo motivo del concurso.

----- Se pone a consideración. Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT - 11:10 horas: Agustina GENEROSO, Guillermo MARTÍNEZ, Jaqueline NANCLARES, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Jorge SOSA, Mónica BUSSETTI, Héctor FORES (8 votos positivos).

23) EXPE 1343/2023: FCEJS - Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Formación Básica en Ciencias Sociales y Humanas del Departamento de Ciencias Sociales, con temas relativos a Ética y Deontología Profesional para la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos, Consejera LEOZ. Da lectura al dictamen:

Visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 83/2026 de la FCEJS, esta Comisión aconseja la designación de la Lic. Elizabeth del Valle MAGALLANES en el cargo motivo del concurso.

----- Se pone a consideración. Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT - 11:10 horas: Agustina GENEROSO, Guillermo MARTÍNEZ, Jaqueline NANCLARES, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Jorge SOSA, Mónica BUSSETTI, Héctor FORES (8 votos positivos).

Excusaciones

24) EXPE 1823/2025: FCS - Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Voz y Fonoestomatología del Departamento de Fonoaudiología, con temas Expresión y Fonoaudiología para la carrera Licenciatura en Fonoaudiología. Excusación Mgr. Denise Mónica Alejandra DI MAURO (TRÁMITE 17282/2026).

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos, Consejera LEOZ. Da lectura al dictamen:

La Mgr. Denise Mónica Alejandra DI MAURO solicita ser excluida del jurado y habiéndose acogido a la jubilación, la institución no cuenta con mecanismos legales para exigirle cumplir con dicha función, por lo cual, la Comisión de Asuntos Académicos, aconseja aceptar la excusación elevada, en virtud del art. 27 de la Ordenanza CS 15/97.

----- Se pone a consideración. Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT - 11:11 horas: Evangelina SOLIS, Agustina GENEROSO, Guillermo MARTÍNEZ, Jaqueline NANCLARES, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Jorge SOSA, Mónica BUSSETTI, Héctor FORES (9 votos positivos).

25) EXPE 18254/2025: FCH - Llamado a concurso de UN (1) cargo de Profesor Asociado, Efectivo, Exclusivo, Área N.º 2 Pedagógica del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a "Formación y Capacitación en Distintos Ámbitos Laborales", de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, con extensión a "Política Educacional", para la



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

carrera de Profesorado Universitario en Letras. Excusación Dra. Clotilde DE PAUW (TRÁMITE 17255/2026).

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos, Consejera LEOZ. Da lectura al dictamen:

La Dra. Clotilde DE PAUW solicita ser excluida del jurado y habiéndose acogido a la jubilación, la institución no cuenta con mecanismos legales para exigirle cumplir con dicha función, por lo cual, la Comisión de Asuntos Académicos, aconseja aceptar la excusación elevada, en virtud del art. 27 de la Ordenanza CS 15/97.

----- La Consejera DE PAUW, solicita abstenerse por estar implicada y a su vez aclara que cuando se jubiló era efectiva en el cargo de adjunta y que no corresponde.

----- Se pone a consideración la abstención y se aprueba por unanimidad.

----- Se pone a consideración. Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT - 11:05 horas: Evangelina SOLIS, Agustina GENEROSO, Guillermo MARTÍNEZ, Jaqueline NANCLARES, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Jorge SOSA, Mónica BUSSETTI, Héctor FORES (9 votos positivos).

26) EXPE 18955/2025: FCEJS - Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Asociado/a, Carácter Efectivo, Dedicación Exclusiva, con destino al Área de Métodos Cuantitativos del Departamento de Ciencias Económicas, con temas de la asignatura Matemática Financiera de la carrera Contador Público Nacional. Excusación de la Mgtr. Ruth Mary BARROSO.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos, Consejera LEOZ. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aceptar la excusación elevada por la Mgtr. Ruth Mary BARROSO en virtud del art. 27 de la Ordenanza CS 15/97.

----- Se pone a consideración. Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT - 11:14 horas: Evangelina SOLIS, Agustina GENEROSO, Guillermo MARTÍNEZ, Jaqueline NANCLARES, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Jorge SOSA, Mónica BUSSETTI, Héctor FORES (9 votos positivos).

----- Siendo las 11:15 horas, se retira el Consejero ANDÚJAR.

Llamados

27) EXPE 10741/2026: FCFMyN - Llamado al concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Única de Física, del Departamento de Física, con temas de la asignatura Física del Sólido de la carrera Licenciatura en Física.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos, Consejera LEOZ. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 109/2026 de la FCFMyN.

----- Se pone a consideración. Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

VOTACIÓN POR CHAT - 11:21 horas: Evangelina SOLIS, Agustina GENEROSO, Guillermo MARTÍNEZ, Jaqueline NANCLARES, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Jorge SOSA, Mónica BUSSETTI, Héctor FORES (9 votos positivos).

28) EXPE 7430/2026: FTU - Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo con destino al Área de Organización y Gestión de Empresas Turísticas del Departamento de Turismo, con temas relativos a la asignatura "Sistemas Informáticos Aplicados a la Hotelería" para la Carrera Licenciatura en Hotelería.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos, Consejera LEOZ. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 81/2026 de la FTU.

----- Se pone a consideración. Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT - 11:21 horas: Evangelina SOLIS, Agustina GENEROSO, Guillermo MARTÍNEZ, Jaqueline NANCLARES, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Jorge SOSA, Mónica BUSSETTI, Héctor FORES (9 votos positivos).

29) EXPE 9727/2026: FCH - Llamado a Concurso para UN (1) cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N.º 10 "Lenguas Extranjeras" del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a "Inglés", para la carrera de la Licenciatura en Química.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos, Consejera LEOZ. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 169/2026 de la FCH.

----- Se pone a consideración. Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT - 11:21 horas: Evangelina SOLIS, Agustina GENEROSO, Guillermo MARTÍNEZ, Jaqueline NANCLARES, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Jorge SOSA, Mónica BUSSETTI, Héctor FORES (9 votos positivos).

30) EXPE 11797/2026: FCFMyN - Llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Única de Geología del Departamento Geología, con temas relativos a Geología Argentina para la carrera Licenciatura en Ciencias Geológicas.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos, Consejera LEOZ. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 116/2026 de la FCFMyN.

----- Se pone a consideración. Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT - 11:21 horas: Evangelina SOLIS, Agustina GENEROSO, Guillermo MARTÍNEZ, Jaqueline NANCLARES, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Jorge SOSA, Mónica BUSSETTI, Héctor FORES (9 votos positivos).



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

31) EXPE 3397/2023: FCEJyS - Llamado a Concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, Dedicación Exclusiva, Carácter Efectivo, con destino al Área de Administración del Departamento de Ciencias Económicas, con temas relativos a "Introducción a la Administración" para las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos, Consejera LEOZ. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 105/2026 de la FCEJS.

----- Se pone a consideración. Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT - 11:21 horas: Evangelina SOLIS, Agustina GENEROSO, Guillermo MARTÍNEZ, Jaqueline NANCLARES, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Jorge SOSA, Mónica BUSSETTI, Héctor FORES (9 votos positivos).

Comisión de Presupuesto y Cuentas

32) EXPE 13207/2026: Cuenta de Inversión correspondiente al Ejercicio Económico 2025.

----- Informa el coordinador de la Comisión de Presupuesto y Cuentas, Consejero Héctor Daniel FLORES. Da lectura al dictamen:

Visto el trámite mediante el cual se tramita la Cuenta de Inversión de la Universidad Nacional de San Luis correspondiente al Ejercicio Económico 2025.

Habiéndose remitido las presentes actuaciones a la Comisión de Presupuesto y Cuentas del Consejo Superior, se procede al tratamiento de la Cuenta de Inversión del año 2025 del UNSL que consta en EXPE 13207/2026. Luego de la presentación realizada por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura y el debate correspondiente, se aconseja aprobar la Cuenta de Inversión de la Universidad Nacional de San Luis correspondiente al Ejercicio Económico 2025.

----- Se pone a consideración. Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT - 11:25 horas: Evangelina SOLIS, Guillermo MARTÍNEZ, Jaqueline NANCLARES, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Jorge SOSA, Mónica BUSSETTI, Héctor FORES (8 votos positivos).

Comisión de Enseñanza Preuniversitaria

33) EXPE 17662/2024: Solicitud de apertura de un listado de aspirantes a cargos de Psicólogo/a del Jardín Maternal. con EXPE 8857/2026.

----- Al no encontrarse presente la Coordinadora de la Comisión, informa la Consejera Clotilde DE PAUW. Da lectura al dictamen:

Luego del tratamiento del Expedientes N.º 17662/2024, y no existiendo impedimentos administrativos pendientes que obstan a la continuidad del trámite, esta Comisión recomienda al Consejo Superior aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora y el orden de mérito propuesto para cubrir el cargo de Psicólogo/a del Equipo de Orientación Profesional de la Escuela de Primeras Infancias "Prof. Victoria Quevedo de Fredes", que quedó definido de la siguiente manera:



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

1° - Fabiana Alejandra CAÑIZARES

2° - Paula SCARDAPANE

3° - Gabriela ROJO

----- Se pone a consideración. Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT - 11:28 horas: Evangelina SOLIS, Agustina GENEROSO, Guillermo MARTÍNEZ, Jaqueline NANCLARES, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Jorge SOSA, Mónica BUSSETTI, Héctor FORES (9 votos positivos).

Comisión de Extensión Universitaria

34) EXPE 12507/2026: Convocatoria Premio "POLO GODOY ROJO" 2027.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión de Extensión Universitaria, Consejera Agustina GENEROSO. Da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el expediente de referencia en el marco de la Ordenanza CS N.º 9/2012 y de la Ordenanza CS N.º 39/2024, y considerado los premios otorgados en ediciones anteriores, esta Comisión propone al Consejo Superior establecer que, para la edición 2027, el Premio POLO GODOY ROJO se destine a la categoría e) Letras.

----- Se pone a consideración. Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT - 11:30 horas: Evangelina SOLIS, Agustina GENEROSO, Guillermo MARTÍNEZ, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Jorge SOSA, Héctor FORES (7 votos positivos).

35) EXPE 10456/2026: Esp. Oscar OJEDA - Secretario de Extensión Universitaria de la UNSL - Solicita la apertura de la Convocatoria a Proyectos de Extensión y Docencia - PED - para el segundo cuatrimestre.

----- Continúa informando la Coordinadora de la Comisión de Extensión Universitaria, Consejera Agustina GENEROSO. Da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el expediente de referencia, esta Comisión observa que, en el informe correspondiente a la evaluación de los Proyectos de Extensión y Docencia (PED) del segundo cuatrimestre Convocatoria 2026 realizado por la Comisión Asesora de Extensión, se recomienda la aprobación de 18 PED, de acuerdo con el siguiente detalle:

FCFMyN -1 Proyecto.

FCH -1 "Proyecto.

FCS - 9 Proyectos.

FICA - 4 Proyectos.

FQByF - 2 Proyectos.

FTU - 1 Proyecto.

Por otra parte, y en términos que exceden al expediente presentado, esta Comisión valora la cantidad y calidad de proyectos presentados por los equipos extensionistas de las distintas facultades y el trabajo comprometido realizado por la CAEX. Además, se reitera la necesidad



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

de conocer la distribución del presupuesto previsto y la necesidad de jerarquizar y fortalecer presupuestariamente la extensión universitaria, en tanto que es una de las funciones sustantivas de la universidad.

En este sentido, esta Comisión recomienda que, en futuras convocatorias, se tengan en cuenta las observaciones que se detallan a continuación:

- Considerar la posibilidad de reforzar los montos asignados tanto en la presente convocatoria como en futuras convocatorias, dentro de las posibilidades institucionales entendiendo el contexto complejo presupuestario, dado que los montos asignados por proyecto resultan escasos para poder llevar adelante las acciones de participación activa en el territorio que requieren los proyectos de extensión.

- Se reitera la necesidad de tener en cuenta que las convocatorias de proyectos de extensión (PED o PEIS) se planifiquen y se difundan con tiempo suficiente para que los proyectos sean aprobados en tiempo y forma, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos en cada una de las propuestas.

Con respecto al anteproyecto presentado, esta Comisión recomienda al Consejo Superior la aprobación de los resultados del proceso de evaluación correspondiente a los Proyectos de Extensión y Docencia (PED) del segundo cuatrimestre Convocatoria 2026, realizado conforme a la Resolución R N.º 838/2026 y a lo establecido en la Ordenanza CS N.º 29/2017, de acuerdo con el listado de los 18 proyectos aprobados por la CAEX, cuyo financiamiento asciende a PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$1.440.000.-).

Asimismo, esta Comisión aconseja incorporar un artículo que establezca la imputación presupuestaria correspondiente a los fondos asignados a los proyectos.

----- El Sr. Rector menciona que, con relación a la distribución del presupuesto otorgado por el Consejo Superior a la Secretaría de Extensión, el Secretario elaboró un informe y que entiende que lo ha compartido y que se ingresará para el conocimiento de la Comisión y explica que dada la situación de distribución del presupuesto para las actividades de extensión se ha estado evaluando posibilidades y que entre los remanentes de la propia Secretaría y un aporte extraordinario de los gastos de rectorado se hará un refuerzo de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-) por proyecto de extensión en docencia, que incluso excede el propio presupuesto que el Consejo Superior le ha otorgado.

----- La Consejera Luján CORREA hace uso de la palabra y agradece la aclaración con relación a los montos y menciona que en el seno de la CAEX se ha decidido sostener la propuesta de las convocatorias semestrales relacionado al análisis que se hace de los Planes de Estudios de las carreras de todas las facultades en donde tienen en su mayoría cursos que no son anuales, entonces el analizar de hacer convocatorias anuales no es lo ideal porque en ese caso solo responden a una parte y no a la currícula completa de cada Plan. Y si bien se aprobaron los tiempos en comparación al semestre pasado, que fueron aprobados en junio cuando finaliza el cuatrimestre, este semestre se está tratando cuando ya ha comenzado el cuatrimestre hace más de un mes y resalta que este segundo semestre se han presentado menos proyectos que en el anterior.

----- Siendo las 11:48 horas, se retira la Consejera LEOZ.



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

----- Seguidamente hace uso de la palabra el Consejero MANGIONE y solicita que conste en Acta su intervención, y expresa:

"En mi intervención anterior, en otro Consejo Superior, luego de otro informe de la Comisión de Extensión hice algunas apreciaciones que no voy a repetir, en aquel momento tal vez, estaban cargadas de una connotación negativa si se quiere, y no voy a repetir todo lo que dije, sostengo lo que dije en aquel momento, solo que ahora quiero agregar un par de cosas, inclusive poniendo en manifiesto algunas cuestiones que no pueden permitir pensar, repensar, otra vez, mientras la carreta se mueve. Mientras el tren se mueve, repensar la extensión no solo en el contexto en que estamos ahora, en términos financieros, económicos y políticos, sino que también en este otro contexto de política académica que se abre con el CREA UNSL, en el marco de SACAUI, tal vez nos pueda orientar acerca de otras formas de organizar y pensar la extensión. No lo digo yo porque pienso que tengo la razón, sino porque se hace necesario construir una cultura que finalmente le dé una identidad propia a la extensión que la adquiere con el tiempo y reconozco que entre las pocas medidas internas que ha tomado esta Universidad en su conjunto, que no han venido de afuera, el valor puesto en la extensión y el interés puesto en la extensión, para mí es un rasgo que define a la Universidad Nacional de San Luis en múltiples aspectos. Supongamos que cada proyecto de extensión tenga 3 o 4 millones, incluso más que los de investigación. ¿Resolvería los problemas? Tal vez los de funcionamiento y los de ejecución, pero me pregunto si la extensión tiene los tiempos de la docencia o si tiene los tiempos de la investigación. Quizás tenga otros, pero nosotros por razones de economía y de mecanización, gestión y administración hemos asimilado todos los procesos a un mismo sistema. Yo lo entiendo, hasta lo justificaría. Me pregunto si en algún momento nos podemos tomar el tiempo para pensar otras formas. No solo ocurre con la extensión, por ejemplo, con las pasantías en los proyectos de investigación, con las agregaduras ad honorem, y que tienen trámites enormes, muy largos, extensos, que todo se retrasa y siempre sale alguien lastimado. ¿Por qué no lo presentaron? Se está organizando la Institución y que la única solución ahora es lo mismo, comenzar 6 u 8 meses antes, con lo cual se le está pidiendo a los docentes, a los nodocentes, a los estudiantes que cuando todavía no están terminando alguna actividad ya tengan que estar pensando con anticipación. Entonces lo que voy hacer es pensar para la extensión, si es posible ver desde el punto de vista legal y técnico que cosas tienen que pasar por el Consejo Superior, y que cosas no deberían pasar nunca más y que se puedan resolver de otra manera o a referéndum. Entiendo las cuestiones presupuestarias, sin ninguna duda, pero me pregunto si es posible, de cara a todo lo que se viene, la complejidad de la curricularización es un desafío hermoso pero que va a exigir un cambio de cómo entendemos la extensión, la investigación y la docencia en su integralidad. O van hacer cosas que van a estar en compartimientos estancos para el financiamiento, para su valoración, capital real y simbólico, para el financiamiento o van a estar juntas de alguna manera. ¿Y cuando estén juntas como van a articular? ¿Cómo van a avanzar entre ellas? Entonces, por ejemplo, estoy pensando en los proyectos de investigación dura 4 años. Un proyecto de extensión, un PEIS, 1 y 2. Tal vez deberíamos considerarlo. No le estoy diciendo a la comisión de que es lo que tiene que hacer, ni de cambiemos mañana las Ordenanzas, estoy diciendo de cómo van a articular proyectos de extensión de cuatro con proyectos de dos, con proyectos de extensión de un cuatrimestre. ¿Es posible tener proyectos más amplios de extensión? ¿Es posible no reproducir la lógica de producción de conocimiento científico que se ha trasladado a la lógica de generación o del trabajo en equipo? Se parecen en las convocatorias, pero no se parecen en la cantidad de años que duran, aunque podrían durar más, algunos podrían durar menos y otros muchísimos más, incluso más que un proyecto de



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

investigación. ¿O acaso los problemas en un barrio se terminan en 6 meses o en 1 año o en 2? Y nuestras investigaciones duran por 50 años, pero los proyectos de extensión duran 20 días, o 1 año o 2, o 4 años a lo sumo. Y cuando maduran, recién cuando maduran, y la masa crítica y la evidencia es abrumadora se transforma en programas. ¿Podemos adelantarnos a eso? Nos plantea un desafío que hace poco tiempo tomamos en el Cuerpo, respecto al CREA, ahora no solo hay que curricularizar derechos humanos, ambiente y extensión, sino que lo tiene que hacer en condiciones de desigualdad en términos de cómo se gestiona, como se financia, y de cómo fue pensada su extensión y duración. En ese sentido tenemos por delante un futuro desafiante y para mí es urgente poder pensar esto con una prognosis de acá a 5 a 10 años que permita en su estructuración acomodarse a eventuales cambios que ya también podemos hacer la prognosis de cómo va a ser y en ese sentido invito a tomarse el tiempo, inclusive a propósito me estoy tomando el tiempo, y quiero que quede un registro de que acá alguna vez se habló, se dijo, al menos se escuchó, respetuosamente por un tiempo, que necesitamos tomar medidas no solo urgentes sino con proyección a los próximos 5 a 10 años. En ese sentido, estoy seguro de los que estamos hoy sentados aquí sentados y si esto se consolida y se conforma una masa crítica, no solo en cantidad de mano y de gente, sino que en esa masa crítica que se construye cuando todo estamos, o una mayoría está pensando en algo va a ser fácil que el próximo Consejo Superior y el próximo, tome esto como algo no normal pero sí parte de la identidad, como hemos incorporado nuestra identidad la extensión, los derechos humanos, Mauricio LOPEZ, el trabajo en los barrios y todo lo bien que venimos haciendo hace un montón de años."

----- El Sr. Rector, a colación de lo mencionado por el Consejero MANGIONE menciona que no es su idea entrar en debate de la historia de la normativa que están presentes pero que él fue parte de esa CAEX junto con Mónica BUSSETTI, que era Secretaria de Extensión en ese entonces y que en su momento se discutió y se repensó mucho esta normativa y considera que todavía están en condiciones, después de mucho tiempo de haberla aplicado, después de una pandemia y muchas cuestiones que los atravesaron como universidad y nuevas discusiones que seguramente en aquel momento no habían, como por ejemplo el sistema de créditos, las curricularizaciones, la integralidad de prácticas y hechos que suceden en la universidad o cuestiones nuevas que en aquel momento no habían. Expresa que se tiene un trabajo bastante profundo que se ha llevado adelante con el sistema de sistematización que ni siquiera está regulado en la normativa original, es decir, la discusión es más que oportuna y que si uno piensa en los tres tipos de proyectos de extensión que la universidad financia ya dispuestas por este Consejo Superior en base del trabajo que supo conducir Mónica BUSSETTI en su momento, son tres: Los Proyectos de Extensión de Interés Social, los Proyectos de Extensión Interinstitucional, y los Proyectos de Extensión en Docencia. Visto para atrás, ameritan nuevas discusiones y hasta entender que es un Proyecto de Extensión en Docencia, es una contradicción en sí misma. La extensión es una función docente digamos, y si uno lo piensa conceptualmente hasta uno lo podría pensar que lo que quisimos decir en su momento sin dudas, era vamos a empezar a trabajar en curricularizar la extensión, solo que el nombre que se le encontró fue de Proyectos de Extensión e Interés Social cual no sería de interés social, y los proyectos de extensión de interés interinstitucional los programas. Considera que todos estos hechos hacen que la discusión sea necesaria. Indicó que ya le ha dado instrucciones al Secretario de Extensión en empezar a trabajar en un anteproyecto y discutir en la CAEX las nuevas concepciones de las actividades de extensión para la universidad y ojalá que se dé pronto, calculando por los tiempos ya para el año próximo una nueva normativa discutiéndose en el Consejo Superior.



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

----- Acto seguido, hace uso de la palabra la Consejera GENEROSO.

----- Se pone a consideración. Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT - 11:54 horas: Evangelina SOLIS, Agustina GENEROSO, Guillermo MARTÍNEZ, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Jorge SOSA, Héctor FORES (7 votos positivos).

----- Siendo las 11:54 horas, y sin haber más temas por tratar, el Sr. Rector da por finalizada la sesión. -----


EVANGELINA
ROSALLES.


Rodolfo TORASSO


Guillermo
MARTÍNEZ.


AGUSTINA
GENEROSO

